Expediente: **171/21**
Carátula: **PEÑAFLOR JULIO CESAR Y OTRO C/ TRANSPORTE EXPREBUS S.R.L. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648831 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIª NOM., -DEFENSORIA DE MENORES DE LA IIA. NOMINACION
20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO
20323484350 - CARRIZO, PATRICIA DE LOS ANGELES-ACTOR
20253202026 - PEÑAFLOR, JULIO CESAR-ACTOR
20239301127 - TRANSPORTE EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - LAZARTE, WALTER RAMON-DEMANDADO
20253202026 - PEÑAFLOR, MATIAS-ACTOR
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIV. Y COM.Y LABORAL C.J.CONCEPCION
27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS, -CODEMANDADO
20253202026 - CARABAJAL, JORGE LUIS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 171/21

H20930843347

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: PEÑAFLOR JULIO CESAR Y OTRO C/ TRANSPORTE EXPREBUS S.R.L. Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°171/21.-

Concepción, 26 de agosto de 2026.-

I°)-Téngase por recepcionado los presentes autos (digital) de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)-Al haber sido designada por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 847 de fecha 17/09/2025 como Vocal de la Sala II de esta Excma. Cámara la Dra. Valeria Castillo y encontrándose vacante la otra vocalía de Sala II, hágase conocer que el Tribunal quedará integrado con la Dra. Valeria Castillo y la Dra. Luciana Eleas. III°)-Atento la nulidad interpuesto por Patricia de los Angeles Carrizo (actora en el expediente n°204/21 que se encuentra acumulado a los autos del título) mediante escrito de fecha 08/03/2026, córrase vista a la Señora Fiscal de Cámara. JM

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.